

EDICTO No. 83

En la presente solicitud de la PATENTE DE INVENCION No. 94130-01 denominada "CONTENEDORES, PIEZA INICIAL Y MÉTODOS PARA DISPENSAR MATERIAL DE BANDA" propiedad de la sociedad MARITIME IOT SOLUTIONS BV, a través de su apoderada legal MARISOL ARAYA R., se ha dictado el siguiente resuelto:

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

RESUELTO No. 263, PANAMA, 4 de abril de 2025

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
en uso de sus facultades legales,

R E S U E L V E

- PRIMERO** REVOCAR, el Resuelto No. 2400 de 19 de febrero de 2024 fijado por Edicto No. 21 fijado el 19 de febrero de 2024, por la cual se declaró Abandonada la solicitud de la PATENTE DE INVENCION denominada MÓDULO DE CONJUNTO DE ANTENAS, presentada ante la Oficina Internacional el 18 de marzo de 2021, con el número de Solicitud Internacional PCT/EP2021/056950 presentada en la República de Panamá el 19 de septiembre de 2022, bajo el número 94130-01., propiedad de la sociedad MARITIME IOT SOLUTIONS BV.
- SEGUNDO** ORDENAR, que se continúe con el trámite de la Solicitud de la PATENTE DE INVENCION de número 94130-01, propiedad de la sociedad MARITIME IOT SOLUTIONS BV.
- TERCERO** FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 162 y 163 de la Ley 35 de 1996, reformada por la Ley 61 de 2012; artículo 166, numeral 4, letra g de la Ley 38 de 2000, que establece el Procedimiento Administrativo General.

Por lo tanto, se fija el presente EDICTO de notificación en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial, del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy 4 de abril de 2025, a las 2:00 p.m.

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

/EARIAS

